



**Nombre del Alumno: Ingrid Guadalupe Villar Capetillo**

**Nombre del tema: ALMA-ATA/CARTA DE OTTAWA**

**Parcial: 1**

**Nombre de la Materia: ENFERMERIA COMUNITARIA**

**Nombre del profesor: MARIANO WALBERTO BALCAZAR  
VELAZCO**

**Nombre de la Licenciatura: Enfermería**

**Cuatrimestre: 7**

# Declaración de Alma-Ata y Carta de Ottawa.



## Salud para Todos:

La declaración establece el objetivo de alcanzar un nivel de salud que permita a todos los individuos llevar una vida productiva y socialmente útil.



## Atención Primaria de Salud:

La declaración promueve servicios de salud que sean integrales, basados en la comunidad y adecuados a las necesidades de las personas.

## Principios Fundamentales:

La Declaración de Alma-Ata enfatiza principios como la equidad, la participación comunitaria y la intersectorialidad.



## Compromiso Político:

Llama a los gobiernos y a la comunidad internacional a adoptar un compromiso político firme para la implementación de la atención primaria de salud, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades en salud.

## Carta de Ottawa.

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, adoptada en 1986, es uno de los documentos más influyentes en el campo de la promoción de la salud.

## Definición de Promoción de la Salud:

Reconoce que la salud no se alcanza solo a través de la atención médica, sino que es influenciada por una amplia gama de factores económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales, conductuales y biológicos.

## Prerrequisitos para la Salud:

Identifica prerrequisitos básicos para la salud, incluyendo la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, un ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia social y equidad.

## Estrategias Fundamentales:

**Abogar:** Defender la salud desde diferentes ámbitos, haciendo hincapié en los factores determinantes de la salud.  
**Habilitar:** Asegurar que las comunidades y las personas tengan los recursos necesarios para mejorar su salud.



## Compromiso para la Promoción de la Salud:

La Carta hace un llamado a las partes interesadas, incluyendo gobiernos, sectores de salud, organizaciones no gubernamentales, industrias, medios de comunicación y la población en general, para que se comprometan en la promoción de la salud.

## Áreas de Acción para la Promoción de la Salud:

- **Elaborar políticas públicas saludables:** Integrar consideraciones de salud en todas las políticas y asegurarse de que estas políticas eviten obstáculos para la salud.
- **Crear entornos favorables:** Los entornos en los que las personas viven y trabajan tienen un profundo impacto en su salud, y se deben crear entornos que sean protectores y promotores de la salud.
  - **Fortalecer la acción comunitaria:** Potenciar a las comunidades para que prioricen, tomen decisiones y planifiquen estrategias para mejorar su salud.



La Carta de Ottawa ha guiado las políticas y prácticas en promoción de la salud a nivel mundial, estableciendo un marco conceptual y operativo para las intervenciones en este campo.